



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 0040030/2015

CÓRDOBA,

25 AGO 2015

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones en las que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso cerrado interno, a los efectos de cubrir un cargo de la Categoría 5- Agrupamiento Administrativo (código 3665 7 C);

Teniendo en cuenta:

Lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06 y en la Ord. HCS 7/12,
Que dicho cargo se encuentra vacante, de acuerdo al presupuesto del H:U.M.N.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Autorizar al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a efectuar el llamado a concurso cerrado interno, a los efectos de cubrir un cargo de la Categoría 5 Agrupamiento Administrativo (código 3665 7 C) el que deberá tramitarse con ajuste a las disposiciones del Título 4 del Decreto 366/06 y de la Ord. 7/12. Asimismo, ante la eventualidad, autorizar al H.U.M.N. a avanzar sucesivamente en las distintas etapas de concursos en caso de que sea declarada desierta la presente instancia.

ARTÍCULO 2°. - Delegar en el Sr. Director General del HUMN las facultades de designar el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo que antecede y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, todo con arreglo a las citadas normas legales.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Hospital Universitario de Maternidad Y Neonatología.

RESOLUCIÓN Nº

Sra. M. Elizabeth C. Ceruti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. MARCELO A. YORNO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2150